TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 13/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PARA EL BNF", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día veinte de setiembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Ruben Dario Centurión Méndez, Subgerente; Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División de Contrataciones; Lic. Javier Rodrigo Esteche, Jefe de la Sección Compras Mayores; Marcos N. Gauna Rodríguez, Funcionario de la Sección Compras Mayores y encargado de presidir el acto; Abog. Cristian Fleytas Santacruz, en representación de la Gerencia de Área de Asuntos Legales; Ing. Verónica Fleytas, en representación de la Gerencia de Área Auditoria Interna; Fernando López y Juan Medina, en representación de la Gerencia Departamental de Medios de Pagos, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 13/2018 para la "Adquisición de Tarjetas para el BNF", aprobada por Resolución Nº 2 Acta 55 de fecha: 24–julio–2018, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **LEAN S.R.L. – RUC: 80088952-5,** representada por los Sres. Luis Godoy Duria, Hugo M. Camperchioli y Emilio Guillén;
2) **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A. – RUC: 80003182-2**;
3) **SEGEL LOGÍSTICA S.A. – RUC: 80026570-0;**
4) **TECHNO CARD S.A. – RUC: 80014856-8,** representada por el Sr. Alejandro Rotela;
5) **TIME S.R.L. – RUC: 80004112-7,** representada por el Sr. José Bordón.

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LAS OFERTAS

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Nº	Oferentes	Precio Total (IVA Incluido), por los Lotes presentados
1	**LEAN S.R.L.**	G. 1.641.162.000.- (Guaraníes un mil seiscientos cuarenta y un millones ciento sesenta y dos mil).
2	**ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.**	G. 128.790.000.- (Guaraníes ciento veintiocho millones setecientos noventa mil).
3	**SEGEL LOGÍSTICA S.A.**	G. 72.900.000.- (Guaraníes setenta y dos millones novecientos mil).
4	**TECHNO CARD S.A.**	G. 2.417.492.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos diecisiete millones cuatrocientos noventa y dos mil).
5	**TIME S.R.L.**	G. 1.669.401.000.- (Guaraníes un mil seiscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos un mil).

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Javier Rodrigo Esteche Casco
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Verónica Fleytas Villalba
Auditora
Gerencia de Área Auditoría Interna

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abog. Cristian C. Fleytas S.
División Asuntos Jurídicos
Banco Nacional de Fomento

Luis Godoy
CI 1056526

Emilio Guillen
2973[illegible]

TECHNO CARD S.A.
IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS

CI 2479345

TIME S.R.L.

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 13/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PARA EL BNF", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Nº	Documentación	LEAN S.R.L.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	SEGEL LOGISTICA S.A.
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Poder del Representante	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
4	Constitución de Sociedad	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
6	Balance General	Presenta	No Presenta	No Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	Presenta	No Presenta	No Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presenta – SIPE	Presenta
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	No Presenta	Presenta

Nº	Documentación	TECHNO CARD S.A.	TIME S.R.L.
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3	Poder del Representante	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
4	Constitución de Sociedad	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
6	Balance General	No Presenta	Presenta – SIPE
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	Presenta – SIPE
9	Patente Comercial – Municipal	No Presenta	Presenta – SIPE
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presenta	Presenta – SIPE

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- El representante de la firma **LEAN S.R.L.,** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral del presente acta, firmado por el mismo en el presente acto.
- El representante de la firma **TIME S.R.L.,** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 2), formando parte integral del presente acta, firmado por el mismo en el presente acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con veintisiete minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Marisa Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Javier Rodrigo Esteche Casco
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Verónica Fleytas Villalba
Auditora
Gerencia de Área Auditoría Interna

Abog. Cristian C. Fleytas S.
División Asuntos Jurídicos
Banco Nacional de Fomento

Fernando López

Juan Medina

Luis Godoy
CI 1056526

Emilio Quilón
2 0773812

TECHNO CARD S.A.
IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS

LEAN S.R.L

TIME SRL

CI 2478345

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OBSERVACIONES

FOLIO Nº 1

- **EMPRESA:** Lean S.R.L

- **NOMBRE Y APELLIDO:** Hugo Campicchioli Lippmann **FIRMA:**

(1) ARTES GRAFICAS ZAMPHIRÓPOLOS: EL FIRMANTE DE LA OFERTA NO TIENE PODER SUFICIENTE PARA PRESENTAR OFERTA EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. AL SER UN PODER ESPECIAL, LAS FACULTADES DEBEN SER EXPLICITAS.

(2) SEGEL LOGÍSTICA S.A.: INCUMPLE LA CIRCULAR DNCP 22/18. LAS FECHAS EN LOS FORMULARIOS DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS SON DE FEBRER 20/09/19 POSTERIOR A LA ETAPA COMPETITIVA.

(3) TECHNO CARD S.A.: ⊙ EL FIRMANTE DE LA OFERTA NO TIENE PODER SUFICIENTE PARA PRESENTAR OFERTA EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, AL SER PODER ESPECIAL, LAS FACULTADES DEBEN SER EXPLICITAS
⊙ INCUMPLE LA CIRCULAR 22/18. LAS FECHAS DE LOS FORMULARIOS SON POSTERIORES A LA ETAPA COMPETITIVA.
⊙ NO PRESENTA LOS PERMISOS DE MASTERCARD, VISA, ETC.

(4) TIME SRL: INCUMPLE CIRCULAR DNCP 22/18. LAS FECHAS DE LOS FORMULARIOS SON DE FECHAS POSTERIOR A LA ETAPA COMPETITIVA.
NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DE BANCARD, FACTURAS DE HABER PROVENIDO BIENES, NO PRESENTA CARTA DE CONFORMIDAD DE CLIENTES.

(5) SEGEL LOGISTICA S.A: NO PRESENTA FACTURAS DE HABER VENDIDO
NO PRESENTA CARTA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE
NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DE BANCARD.

LEAN SRL ACLARA QUE AL MOMENTO DE CONSIGNAR LA MARCA DE LAS TARJETAS, CONSIGNÓ LAS SIGUIENTES: VISA, MASTERCARD Y DINELCO, PORQUE EL PBC SE REFERÍA TEXTUALMENTE A: "LOTE N°4 Tarjetas del tipo Débito, marca VISA clásica con chip EMV de contacto".

POR ENDE, SE CONSIGNÓ DICHAS MARCAS QUE CORRESPONDEN A LAS TARJETAS.

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OBSERVACIONES

FOLIO Nº 2

- **EMPRESA:** TIME SRL

- **NOMBRE Y APELLIDO:** José Bordón **FIRMA:**

1) La Firma LEAN S.R.L. establece en planilla de Precio en el Lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, como Marca Visa, la cual no corresponde ya que es una descripción del Producto como se puede observar como cotizaron los demás oferentes en la mencionada columna de Marca.

2) La Firma LEAN SRL. en la planilla de Precio cotiza para el Lote Nº 4 la marca de Producto Visa, sin embargo en la Subasta cotizan como marca Dinelco, aporte del error, consideramos que lo indicado como marca no corresponde ya que es descripción del Producto.

3) Referente a estas Observaciones por la Firma LEAN SRL., indicamos que la planilla de precio es un documento de Caracter Sustancial como lo establece el Art. 60 del Dto. reglamentario de la ley 2051/03. Favor tener en cuenta para la evaluación.

4) La Firma TECHNO CARD S.A., en la Subasta no cotiza la Cotiza la Columna de Descripción, la cual es considerada Sustancial por la Ley 2051/03 para los 7 Lotes.